

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

696-21

2 2 DIC 2021

Salta, Expediente Nº 12.159/17

VISTO la nota del Coordinador de la Carrera de Médico, Dr. José Angel USLENGHI FIGUEROA; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Méd. Graciela GRANEROS como Docente Asesora de la cátedra de Oftalmología de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, que finalizó el 31 de Marzo del corriente año.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 318/21 aconsejan: Tener por prorrogada la designación de la Prof. Méd. Graciela GRANEROS como Docente Asesor de la asignatura Oftalmología de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/21 realizada en forma virtual el 07-12-2021)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Méd. Graciela María Rosa GRANEROS, D.N.I. Nº 14.984.455, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra OFTALMOLOGIA correspondiente al 4º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

Ala

**ARTICULO 2º:** Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria, según Resolución Nº CS-424/17.

0



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- Nº** 

696-21

2 2 DIC 2021]

Salta, Expediente N° 12.159/17

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

jdt

LIC NÉLIDA ELINA CONDORÍ Secretaria Acedémica

Facultad de Clandes de la Schad-UNBa

THE CHENCIAS OF THE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa